

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**2905** *Resolución de la Consellería del Mar por la que se anuncia la licitación para la contratación del Servicio para desarrollo de una campaña para la promoción de los productos procedentes de la pesca y de la acuicultura en 2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consellería del Mar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Régimen Patrimonial.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, Edif. n.º 5, 2.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981545744 / 981544046 (consultas administrativas) y 981546261 (consultas técnicas).
    - 5) Telefax: 981545003.
    - 6) Correo electrónico: [licitacion.mar@xunta.gal](mailto:licitacion.mar@xunta.gal).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=238460>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de las ofertas, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.
  - d) Número de expediente: 5/2018.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio para desarrollo de una campaña para la promoción de los productos procedentes de la pesca y de la acuicultura en 2018.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79341000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria y como gasto anticipado.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: Detallados en el apartado A del cuadro de criterios del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 620.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 620.000 euros. IVA: 130.200. Importe total: 750.200 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto de licitación, excluido el IVA: 31.000 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige. No obstante, si el

- licitador justifica la clasificación en el grupo T, subgrupo 1, categoría D o 4 quedará acreditada su solvencia.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo especificado en el apartado F del cuadro de características del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2018.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: El único registro válido será la oficina del Registro General e Información a la Ciudadanía de la Xunta de Galicia.
  - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15781.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Mar, en el Edificio Administrativo de San Caetano, n.º 5, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- d) Fecha y hora: La apertura de los sobres B tendrá lugar, en acto público, a las 12:30 horas del día 2/3/2018. El lugar, fecha y hora de apertura de los sobres C se publicará en la página web del perfil de contratante, en la dirección indicada en el apartado 1.c.7 de este anuncio.
10. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11-01-2018.
12. Otras informaciones: Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca – FEMP-, en un 75% (Eje/medida 5.1.3 - medidas de comercialización) y en un 25% por la Comunidad Autónoma.

Santiago de Compostela, 11 de enero de 2018.- La Consejera. P.D. (Orden de 8/9/2017, DOG núm. 180, de 21 de septiembre), la Secretaria general técnica, María Isabel Concheiro Rodríguez-Segade.

ID: A180002857-1